

Principio del eclipse a las once y cuarenta minutos de la tarde. Medio del eclipse a las dos y treinta minutos de la tarde. Fin del eclipse a las tres y cuarenta y siete minutos de la tarde.

El eclipse de este eclipse será visible en toda la Oceanía, en la parte S. de Asia, en una pequeña parte de la América del N., en casi todo el Océano Pacífico y en el mar Polar Antártico.

INTENDENCIA DE EJERCITO DEL DISTRITO DE CASTILLA LA NUEVA.

Debiendo procederse a la venta en pública subasta del cuartel de infantería conocido con el nombre de Aranda, situado en la calle de Fuencarral, frente al Hospicio, se convoca por el presente a una pública y formal licitación con entera sujeción a las reglas y formalidades siguientes:

- 1.ª La subasta se verificará en los estrados de esta Intendencia bajo mi presidencia, a la una del día 6 de Noviembre próximo, con arreglo a lo prescrito en Real orden de 18 de Agosto último, y mediante proposiciones arregladas a lo prevenido en el pliego general de condiciones y formulario que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta dependencia.

Modelo de proposición. D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha... de Octubre del presente año, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del cuartel de infantería conocido con el nombre de Aranda, sito en esta corte, lo acepta en todas sus partes, y se obliga a satisfacer la cantidad de..., comprometiéndose a cumplir cuanto se previene en el pliego de condiciones si le fuese adjudicada la finca.

INSPECCION GENERAL DE CARABINEROS.

Relacion de las aprehensiones que se han conseguido por la fuerza del cuerpo en la primera quincena de Setiembre anterior. En la Comandancia de Alicante, 2 aprehensiones, que han consistido en géneros ilícitos y otros efectos.

En la de Gerona, 7 aprehensiones y una caballería, que han consistido en tabaco, sal y ropas, importantes 3,317 rs.

En la de Logroño, 9 aprehensiones, 5 reos y una caballería, que han consistido en tabaco y sal. En la de Lugo, una aprehensión y una caballería, que han consistido en varios géneros de algodón, importantes 116 rs. 25 cént.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Table with 2 columns: Description and Amount. Total: 168 aprehensiones, 411 reos y 47 caballerías, importantes 98,578 rs. 50 cént.

SETIMA SECCION. PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Tribunal de Cuentas del Reino.—Secretaría general.—Por el presente, y en virtud de disposición del Ilmo. Sr. Ministro de la Sección 3.ª de este Tribunal, se cita, llama y emplaza a la ciudad y herederos de D. Iba Repetto, Administrador que fué de la Renta de la sal en la provincia de Cuenca, de Enero a fin de Octubre de 1816, para que en el término de 30 días, que empezarán a contarse a los 10 de publicado este anuncio, se presenten en esta Secretaría por sí o por medio de apoderado a recoger y contestar un pliego de reparos ocurridos en el examen de la cuenta que el citado Repetto rindió por dicha renta y época; en la inteligencia que transcurrido el plazo que se señala sin haberse presentado los reparos el perjuicio que haya lugar.

Tribunal de Cuentas del Reino.—Secretaría general.—Por el presente, y en virtud de disposición del Ilmo. Sr. Ministro de la Sección 3.ª de este Tribunal, se cita, llama y emplaza a los herederos de D. Francisco de Paula Jago, Contador principal de propios que fué de la provincia de Jaén, para que en el término de 30 días, que empezarán a contarse a los 10 de publicado este anuncio, se presenten en esta Secretaría por sí o por medio de apoderado a recoger y contestar un pliego de reparos ocurridos en el examen de la cuenta de propios de dicha provincia y año de 1810, 1831 y 1832; en la inteligencia que transcurrido dicho término sin haberse presentado los reparos el perjuicio que haya lugar.

Tribunal de Cuentas del Reino.—Secretaría general.—Por el presente, y en virtud de disposición del Ilmo. Sr. Ministro de la Sección 3.ª de este Tribunal, se cita, llama y emplaza por segunda y última vez a D. Pedro Briones, Inspector que fué de las Salinas de Pinalia, en la provincia de Albacete, para que en el término de 30 días, que empezarán a contarse a los 10 de publicado este anuncio, se presente en esta Secretaría por sí o por medio de apoderado a recoger y contestar un pliego de reparos ocurridos en el examen de la cuenta del Tesoro por ingresos y pagos de la citada provincia respectiva al mes de Junio de 1801, en la inteligencia que transcurrido el término que se señala sin haberse presentado los reparos el perjuicio que haya lugar.

D. Santiago de Mata, Juez de primera instancia de esta villa de Omedo y su partido &c. Por el presente cito, llamo y emplazo a Pedro Ardao, vecino de Tafornelos, en la feligresía de Somoza, partido judicial de Ferrol, para que dentro del término de 30 días, a contar desde el día que se hizo este anuncio en la Gaceta de Madrid, se presente en la sala de Audiencia de este mi Juzgado a responder a los cargos que contra el mismo resultan en la causa que se le sigue por herencias de un convento de Gregorio Calvo, en aprehensión que fué de no verificarse el pago de dicho término se transitará la causa en su sujeción y rebeldía para el perjuicio que hubiere lugar.

Por el presente, y en virtud de providencia del Sr. D. Toribio Alvarez, Juez de primera instancia del distrito del Barquillo de esta corte, se cita, llama y emplaza por tercero y último edicto y término de nueve días a Benito Gonde y Pascuala Plaza, cuyo paradero se ignora, para que se presente en el Juzgado a responder de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se sigue por sustitución de un rebano de cueros de la propiedad de Doña Manuela Siguero; aprehidos que de no verificarse así se seguirán las actuaciones con los estrados del Juzgado, y les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Simedez Ocaña, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, defendida del Escrivano D. José María Lopez Arias, se cita, llama y emplaza por segundo edicto y término de nueve días a D. José Fernandez Muroser, Bote grande que ha sido del Real Establecimiento de la Real Armada, para que comparezca en dicho Juzgado a dar cuenta de la causa criminal que se sigue contra D. Fernando de Casanova y Gil por impresión clandestina de un papel, con aprehimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

D. Felipe Gaviria, Juez de primera instancia del distrito de la Merced de esta plaza, que despachó accidentalmente el Juzgado especial de Hacienda pública de esta provincia &c. Por el presente cito, llamo y emplazo a Antonio Rodríguez Barredo, natural y vecino de la villa de Estepona, casado con María Carrasco, de ejercicio peldero, y de edad de 35 años, para que en el término de 30 días, que por primero, segundo, tercero, último y penúltimo se le señala, comparezca en este Juzgado a dar cuenta de la causa criminal que se sigue contra el mismo y otros, y si no comparece en dicho término se le declarará rebelde y se le seguirá el proceso en rebeldía, y los autos y diligencias que se ganaren se entenderán con los estrados de la Audiencia, para el perjuicio que haya lugar.

D. José Sabater, Juez de primera instancia de esta ciudad de Valladolid y su partido. Hago saber, que en la junta de acreedores celebrada en este Juzgado el día 25 de Setiembre último, a consecuencia del concurso voluntario incoado por D. León Miguel, vecino de esta ciudad, de oficio confitero, se nombró síndicos del mismo a Don Juan Alvarez Moran y D. Mariano Gomez, de la propia vecindad, y suplente de cualquiera de estos a D. Ciriaco de la Cámara, su convento, a los tres como apoderados de algunos de aquellos, y como hayan aceptado los cargos, he acordado con esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 347 de la ley de Enjuiciamiento civil, publicar su nombramiento por medio de edictos, y prevenir que se les haga entrega de cuanto correspondiere al concurso.

D. José María Sanchez, Abogado de los Tribunales de la nación, Auditor honorario de Madrid y Juez de primera instancia de esta villa y su partido &c. Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo edicto y plegon a Francisco Sayas, días Horniga, natural de Tugar, para que dentro del término de nueve días, primeros siguientes al de hoy, se presente en las cárceles nacionales de este partido a responder de los cargos que contra el mismo resultan en la causa que se sigue sustanciada contra el mismo y otros sobre robo de ropas de vestir y comestibles a Mariano Solá; pues que no habiendo en su sujeción ni se le administrará justicia, y se le señalarán los estrados del Tribunal, para que se entienda en las notificaciones y demás diligencias sucesivas, para el perjuicio que haya lugar.

D. José María Sanchez, Abogado de los Tribunales de la nación, Auditor honorario de Madrid y Juez de primera instancia de esta villa y su partido &c. Por el presente cito, llamo y emplazo por término de tres días a Carmen Rodríguez, vecina de Valsequillo, para que dentro de dicho término se presente en este Juzgado a ser notificada y dar cumplimiento a la ejecución que ha recaído en causa seguida contra ella por desobediencia a la Autoridad de este Juzgado, bajo el concepto de que no verificándose dentro de dicho término se declarará rebelde y continuará, para el perjuicio que haya lugar.

D. José María Sanchez, Abogado de los Tribunales de la nación, Auditor honorario de Madrid y Juez de primera instancia de esta villa y su partido &c. Por el presente cito, llamo y emplazo a Pedro Ardao, vecino de Tafornelos, en la feligresía de Somoza, partido judicial de Ferrol, para que dentro del término de 30 días, a contar desde el día que se hizo este anuncio en la Gaceta de Madrid, se presente en la sala de Audiencia de este mi Juzgado a responder a los cargos que contra el mismo resultan en la causa que se le sigue por herencias de un convento de Gregorio Calvo, en aprehensión que fué de no verificarse el pago de dicho término se transitará la causa en su sujeción y rebeldía para el perjuicio que hubiere lugar.

D. José María Sanchez, Abogado de los Tribunales de la nación, Auditor honorario de Madrid y Juez de primera instancia de esta villa y su partido &c. Por el presente cito, llamo y emplazo a Pedro Ardao, vecino de Tafornelos, en la feligresía de Somoza, partido judicial de Ferrol, para que dentro del término de 30 días, a contar desde el día que se hizo este anuncio en la Gaceta de Madrid, se presente en la sala de Audiencia de este mi Juzgado a responder a los cargos que contra el mismo resultan en la causa que se le sigue por herencias de un convento de Gregorio Calvo, en aprehensión que fué de no verificarse el pago de dicho término se transitará la causa en su sujeción y rebeldía para el perjuicio que hubiere lugar.

D. José María Sanchez, Abogado de los Tribunales de la nación, Auditor honorario de Madrid y Juez de primera instancia de esta villa y su partido &c. Por el presente cito, llamo y emplazo a Pedro Ardao, vecino de Tafornelos, en la feligresía de Somoza, partido judicial de Ferrol, para que dentro del término de 30 días, a contar desde el día que se hizo este anuncio en la Gaceta de Madrid, se presente en la sala de Audiencia de este mi Juzgado a responder a los cargos que contra el mismo resultan en la causa que se le sigue por herencias de un convento de Gregorio Calvo, en aprehensión que fué de no verificarse el pago de dicho término se transitará la causa en su sujeción y rebeldía para el perjuicio que hubiere lugar.

D. José María Sanchez, Abogado de los Tribunales de la nación, Auditor honorario de Madrid y Juez de primera instancia de esta villa y su partido &c. Por el presente cito, llamo y emplazo a Pedro Ardao, vecino de Tafornelos, en la feligresía de Somoza, partido judicial de Ferrol, para que dentro del término de 30 días, a contar desde el día que se hizo este anuncio en la Gaceta de Madrid, se presente en la sala de Audiencia de este mi Juzgado a responder a los cargos que contra el mismo resultan en la causa que se le sigue por herencias de un convento de Gregorio Calvo, en aprehensión que fué de no verificarse el pago de dicho término se transitará la causa en su sujeción y rebeldía para el perjuicio que hubiere lugar.

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

RESERVAZONES Y NOTAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ESTADO. NOTICIAS VARIAS DE MADRID Y DE LAS PROVINCIAS. MADRID.—Estado sanitario.—Comparadas con las de la semana anterior, de estas dependencias, fueron las variaciones atmosféricas y meteorológicas ocurridas en la presente: únicamente soplo con más constancia el viento N. O. alternado con el S. O., y el estado atmosférico, aunque de-pejado por lo regular, no faltaron nubes, neblinas y subhorrones. La presión atmosférica y la temperatura apenas se diferenciaron de las del último setenario. Las enfermedades propias del otoño son las únicas que vienen observándose desde que comenzó Octubre: así es

EXTERIOR.

Despacho telegráfico particular de la GACETA DE MADRID.—Paris, 18 de Octubre de 1857.—La nota austriaca, de que han hablado los periódicos, declara que los favorables resultados obtenidos respecto a la unión de los Principales no modificarán la opinión del Gabinete de Viena.

Los despachos de la mala de Calcuta han llegado a Londres casi al mismo tiempo que los de Bombay, y no adelantando nada las noticias de esta: las más interesantes son las publicadas ayer. La conclusión tranquila de las fiestas del Moharran, la resistencia

de Lucknow, la nueva victoria del General Havelock y la llegada a Allahabad del General Outram, maniobrando a fin de reunirse con el primero. Una parte directa de Trieste añade que los insurgentes han empeñado un combate encarnizado contra Lucknow, siendo rechazados con gran pérdida. También se dice que el General Nicholson batió el 26 de Agosto en Nujiffghur a un cuerpo de rebeldes que salió de Delhi para interceptar el material de sitio que esperaban los ingleses.

Segun despachos telegráficos de Berlin, el día 12 continuaba la mejoría del Rey.

El vapor Alma encontró cerca de Galle a las fragatas Penelope y Cleopatra, que conducían tropas: 2,500 hombres deben haber llegado a la isla Mauricio.

El Times anuncia que el 2 de Setiembre resistía Lucknow, cuya guarnición ha efectuado dos salidas coronadas por el mejor éxito, logrando arrebatar cantidad de víveres a los enemigos.

El mismo periódico, en su número del 13 de Octubre, dice que quizá será necesario aumentar el tipo del descuento, pero que la crisis cesará inmediatamente. Indica además que se mandarán en breve 100,000 libras esterlinas a América.

La Gaceta de Parma del 12 de Octubre publica un decreto relativo a la terminación del tratado de Aduanas celebrado hace tiempo entre el Gran Duque de Parma y Austria. Las negociaciones establecidas para la renovación de dicho tratado, que concluyó el 1.º del presente, no han producido todavía ningún resultado.

El mismo día se inauguró el camino de hierro de Milan a Venecia.

AUSTRIA.—Viena, 8 de Octubre.—La noticia publicada por varios periódicos de que el Barón de Hubner había dirigido al Gabinete de las Tullerías una nota verbal dando explicaciones terminantes del Gabinete de Viena sobre la entrevista de Weimar, carece completamente de fundamento. En primer lugar Francia no tenía necesidad de explicaciones sobre el asunto, ni las esperaba, puesto que sabido es que Austria, al intentar alianzas, no lo hace con miras ofensivas ni con objeto de turbar la tranquilidad europea; además, tratándose de objetos de esta importancia, no se ventilará nunca por medio de notas verbales que no se remiten a los Ministerios de Negocios extranjeros, ni están autorizadas con la firma de las Embajadas que las transmiten, y sirven únicamente para comunicaciones secundarias. (Borsen-halle.)

Idem, id.—La conferencia verificada poco ha en el Ministerio de Negocios extranjeros entre el Barón de Bourqueney y el Conde Werner tenía por objeto la cuestión piemontesa. Sabemos que muy pronto se restablecerán las relaciones diplomáticas entre las cortes de Turin y de Viena. (Gaceta de la Bolsa.)

PRUSIA.—Berlin, 10 de Octubre.—Segun una comunicación del Ministerio de Negocios extranjeros, se entablaron negociaciones el año próximo pasado con el canton de Schaffouse, relativas al servicio militar de los súbditos prusianos establecidos en este punto, quienes gozaban únicamente del derecho de elegir entre formar parte del Canton o suministrar su suplente, y nuestro Gobierno pidió la exención de sus súbditos a condición de reciprocidad. Dichas negociaciones no dieron resultado, habiendo declarado el Canton de Schaffouse que los ciudadanos de los otros cantones suizos estaban sujetos al servicio en todos los cantones, y por consiguiente no podía conceder a extranjeros exenciones de que no gozaban los mismos suizos, ni favorecer a los que de estos se hallasen establecidos en país extranjero. (Gaceta de la Bolsa.)

Idem, id.—Segun los periódicos, se están haciendo preparativos que se están haciendo para las fiestas de los días 18, 19 y 20 de estos meses, las cuales, según parece, serán muy concurrenciadas, atendido a la buena cosecha que ha habido; siendo natural, por lo tanto, que circule mucho dinero.

Las compañías Aragonesas y Valencianas, que todos los años concurren al objeto de la compra de mulos, tienen preparadas ya grandes cantidades para emplear en la adquisición de este ganado.

Las guapas payesas de estos montañas no fallarán a hacer su hermanosa y sus lindos trajes, atrayendo como es natural, una buena reunion de jóvenes de la Selva y de Ampurdan. En fin, esta villa se animará, pues por parte de los moradores se trata de galantear a los forasteros con teatro y bailes.

Segun nos dicen de Figueras, se están haciendo, tanto en la villa como en el castillo, algunos preparativos al objeto de festejar a SS. AA. los Duques de Montpensier, por sí se dignan pasar por allí. Se esperaba la noticia del regimiento de Guadalajara, que guarnece esta ciudad, para que con alguna fuerza de dicho regimiento y otra que de allí debe reunirse pasen a la villa de Rosas a hacer los honores a aquellas augus-tas Personas en el momento del desembarque, cubriendo después la carretera que conduce a aquella villa. Decíase que si SS. AA. permanecían allí algunas horas, se harían bailar delante de ellos las señoras Sardinias largas del Ampurdan. (Gaceta de la Bolsa.)

Los despachos de la mala de Calcuta han llegado a Londres casi al mismo tiempo que los de Bombay, y no adelantando nada las noticias de esta: las más interesantes son las publicadas ayer. La conclusión tranquila de las fiestas del Moharran, la resistencia

de Lucknow, la nueva victoria del General Havelock y la llegada a Allahabad del General Outram, maniobrando a fin de reunirse con el primero. Una parte directa de Trieste añade que los insurgentes han empeñado un combate encarnizado contra Lucknow, siendo rechazados con gran pérdida. También se dice que el General Nicholson batió el 26 de Agosto en Nujiffghur a un cuerpo de rebeldes que salió de Delhi para interceptar el material de sitio que esperaban los ingleses.

Segun despachos telegráficos de Berlin, el día 12 continuaba la mejoría del Rey.

El vapor Alma encontró cerca de Galle a las fragatas Penelope y Cleopatra, que conducían tropas: 2,500 hombres deben haber llegado a la isla Mauricio.

El Times anuncia que el 2 de Setiembre resistía Lucknow, cuya guarnición ha efectuado dos salidas coronadas por el mejor éxito, logrando arrebatar cantidad de víveres a los enemigos.

El mismo periódico, en su número del 13 de Octubre, dice que quizá será necesario aumentar el tipo del descuento, pero que la crisis cesará inmediatamente. Indica además que se mandarán en breve 100,000 libras esterlinas a América.

La Gaceta de Parma del 12 de Octubre publica un decreto relativo a la terminación del tratado de Aduanas celebrado hace tiempo entre el Gran Duque de Parma y Austria. Las negociaciones establecidas para la renovación de dicho tratado, que concluyó el 1.º del presente, no han producido todavía ningún resultado.

El mismo día se inauguró el camino de hierro de Milan a Venecia.

AUSTRIA.—Viena, 8 de Octubre.—La noticia publicada por varios periódicos de que el Barón de Hubner había dirigido al Gabinete de las Tullerías una nota verbal dando explicaciones terminantes del Gabinete de Viena sobre la entrevista de Weimar, carece completamente de fundamento. En primer lugar Francia no tenía necesidad de explicaciones sobre el asunto, ni las esperaba, puesto que sabido es que Austria, al intentar alianzas, no lo hace con miras ofensivas ni con objeto de turbar la tranquilidad europea; además, tratándose de objetos de esta importancia, no se ventilará nunca por medio de notas verbales que no se remiten a los Ministerios de Negocios extranjeros, ni están autorizadas con la firma de las Embajadas que las transmiten, y sirven únicamente para comunicaciones secundarias. (Borsen-halle.)

Idem, id.—La conferencia verificada poco ha en el Ministerio de Negocios extranjeros entre el Barón de Bourqueney y el Conde Werner tenía por objeto la cuestión piemontesa. Sabemos que muy pronto se restablecerán las relaciones diplomáticas entre las cortes de Turin y de Viena. (Gaceta de la Bolsa.)

PRUSIA.—Berlin, 10 de Octubre.—Segun una comunicación del Ministerio de Negocios extranjeros, se entablaron negociaciones el año próximo pasado con el canton de Schaffouse, relativas al servicio militar de los súbditos prusianos establecidos en este punto, quienes gozaban únicamente del derecho de elegir entre formar parte del Canton o suministrar su suplente, y nuestro Gobierno pidió la exención de sus súbditos a condición de reciprocidad. Dichas negociaciones no dieron resultado, habiendo declarado el Canton de Schaffouse que los ciudadanos de los otros cantones suizos estaban sujetos al servicio en todos los cantones, y por consiguiente no podía conceder a extranjeros exenciones de que no gozaban los mismos suizos, ni favorecer a los que de estos se hallasen establecidos en país extranjero. (Gaceta de la Bolsa.)

Idem, id.—Segun los periódicos, se están haciendo preparativos que se están haciendo para las fiestas de los días 18, 19 y 20 de estos meses, las cuales, según parece, serán muy concurrenciadas, atendido a la buena cosecha que ha habido; siendo natural, por lo tanto, que circule mucho dinero.

Las compañías Aragonesas y Valencianas, que todos los años concurren al objeto de la compra de mulos, tienen preparadas ya grandes cantidades para emplear en la adquisición de este ganado.

Las guapas payesas de estos montañas no fallarán a hacer su hermanosa y sus lindos trajes, atrayendo como es natural, una buena reunion de jóvenes de la Selva y de Ampurdan. En fin, esta villa se animará, pues por parte de los moradores se trata de galantear a los forasteros con teatro y bailes.

Segun nos dicen de Figueras, se están haciendo, tanto en la villa como en el castillo, algunos preparativos al objeto de festejar a SS. AA. los Duques de Montpensier, por sí se dignan pasar por allí. Se esperaba la noticia del regimiento de Guadalajara, que guarnece esta ciudad, para que con alguna fuerza de dicho regimiento y otra que de allí debe reunirse pasen a la villa de Rosas a hacer los honores a aquellas augus-tas Personas en el momento del desembarque, cubriendo después la carretera que conduce a aquella villa. Decíase que si SS. AA. permanecían allí algunas horas, se harían bailar delante de ellos las señoras Sardinias largas del Ampurdan. (Gaceta de la Bolsa.)

Los despachos de la mala de Calcuta han llegado a Londres casi al mismo tiempo que los de Bombay, y no adelantando nada las noticias de esta: las más interesantes son las publicadas ayer. La conclusión tranquila de las fiestas del Moharran, la resistencia

de Lucknow, la nueva victoria del General Havelock y la llegada a Allahabad del General Outram, maniobrando a fin de reunirse con el primero. Una parte directa de Trieste añade que los insurgentes han empeñado un combate encarnizado contra Lucknow, siendo rechazados con gran pérdida. También se dice que el General Nicholson batió el 26 de Agosto en Nujiffghur a un cuerpo de rebeldes que salió de Delhi para interceptar el material de sitio que esperaban los ingleses.

Segun despachos telegráficos de Berlin, el día 12 continuaba la mejoría del Rey.

El vapor Alma encontró cerca de Galle a las fragatas Penelope y Cleopatra, que conducían tropas: 2,500 hombres deben haber llegado a la isla Mauricio.

El Times anuncia que el 2 de Setiembre resistía Lucknow, cuya guarnición ha efectuado dos salidas coronadas por el mejor éxito, logrando arrebatar cantidad de víveres a los enemigos.

El mismo periódico, en su número del 13 de Octubre, dice que quizá será necesario aumentar el tipo del descuento, pero que la crisis cesará inmediatamente. Indica además que se mandarán en breve 100,000 libras esterlinas a América.

La Gaceta de Parma del 12 de Octubre publica un decreto relativo a la terminación del tratado de Aduanas celebrado hace tiempo entre el Gran Duque de Parma y Austria. Las negociaciones establecidas para la renovación de dicho tratado, que concluyó el 1.º del presente, no han producido todavía ningún resultado.

El mismo día se inauguró el camino de hierro de Milan a Venecia.

INDICE ALFABETICO

DE LAS LEYES, REALES DECRETOS Y ORDENES CIRCULARES PUBLICADOS EN EL TERCER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO.

Table with 3 columns: Fecha de la publicación, Descripción de la ley o decreto, and Número de la Gaceta. Includes entries for Septiembre 18, Agosto 23, and Julio 9.

Table with 3 columns: Fecha de la publicación, Descripción de la ley o decreto, and Número de la Gaceta. Includes entries for Septiembre 26, Idem, and Julio 9.

Table with 3 columns: Fecha de la publicación, Descripción de la ley o decreto, and Número de la Gaceta. Includes entries for Julio 25, Julio 31, and Septiembre 26.

Table with 3 columns: Fecha de la publicación, Descripción de la ley o decreto, and Número de la Gaceta. Includes entries for Julio 30, Agosto 23, Agosto 13, Agosto 23, and Septiembre 17.

Table with 6 columns: Fecha de la publicacion, Número de la Gaceta, Fecha, Número de la Gaceta, Fecha, Número de la Gaceta. Contains various administrative notices and legal proceedings.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Table with 3 columns: ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY, PRECIOS DE ARTICULOS AL MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE HOY, PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY. Lists prices for various goods like wheat, oil, and meat.

BIBLIOGRAFIA. EPITOME DE LA GRAMATICA DE LA LENGUA CASTELLANA... EL ORFEO ESPAÑOL, PERIÓDICO MÚSICO (SEGUNDO PROSPECTO)...

ANUNCIOS PARTICULARES. COMPANIA MINERA CANTABRA... ESPECTACULOS. TEATRO REAL... TEATRO DEL PRINCIPE... TEATRO DEL CIRCO...

ESPECTACULOS. TEATRO DEL PRINCIPE... TEATRO DEL CIRCO... EN LA IMPRENTA NACIONAL.